

Ayuntamiento Particular  
El día 23. de Junio de

1856

En la Universidad de Lero y en Sala Consistorial hoy día  
veinte y tres de Junio de mil ochocientos cuarenta y seis.  
se congregaron los Señores D. Jose Ignacio de Martiarena  
Alcalde Presidente, D. Javier de Vasa, D. Andres de Agui-  
rre, D. Ramon de Echeverria, Regidores, D. Miguel Anto-  
nio de Salaverria Diputados del Comun, y D. Rafael M.  
de Legorburu Judio Ferronero, e quienes se compuso  
el Ayuntamiento Constitucional de la misma, y por pre-  
sencia de mi el Secretario trataron y acordaron lo siguiente.

Se procedio a la lectura de la Correspondencia de la semana  
de semana, y de la cual se quedaron enterados.

En seguida, segun el acuerdo celebrado el Domingo pro-  
ximo pasado, para que esta misma mañana y hora de  
las 11. se proceda a los remates de los terrenos aplicados a  
cuenta de sus haberes a D. Andres de Aguirre, y D.  
Rafael M. de Legorburu, se acordó: se verifique como  
este decretado.

Con tanto se dio fin a este acto firmados los que  
saben, y en su Certificacion yo el Secretario

José de Martiarena *Josue Echeverria*

Legorburu

el Secret.  
Abate